

67/13857

#7182



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Res. por cuyo medio se autoriza
a la Sociedad Padre Fautino Ins., a
erigir una estatua del Padre
Fautino en el Parque Infantil,
de La Vega. —

6 Piezas

12 junio/57



Novo

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo, D. N.

6057

12 JUN 1957

Señor
Lic. Porfirio Herrera
Presidente del Senado.
CIUDAD.

Señor Presidente:

Aprobada por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución de la República, tengo el honor de remitir a usted la Resolución aprobatoria que autoriza a la Sociedad Padre Fantino Inc., a erigir una estatua del Padre Fantino en el Parque Infantil, de La Vega.

Muy atentamente le saluda,

Carlos Sánchez i Sánchez,
Presidente de la Cámara de Diputados.

10/1/3857



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA la solicitud que por medio de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes, ha dirigido al Congreso Nacional la Sociedad Padre Fantino Inc. de La Vega, para que se le autorice a erigir una estatua del Padre Fantino, en el Parque Infantil, de La Vega.

VISTA la ley sobre erección de estatuas y monumentos públicos No. 638 del 23 de junio del 1944, publicada en la Gaceta Oficial No. 6102 del 23 de junio del 1944, modificada por la Ley No. 1687 del 16 de abril de 1946, publicada en la Gaceta Oficial No. 6733 del 23 de abril del 1946.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Autorizar a la Sociedad Padre Fantino Inc., de La Vega, a erigir una estatua del Padre Fantino, en el Parque Infantil, de La Vega.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y siete; Años 11^{to} de la Independencia, 9^{to} de la Restauración y 26 de la Era de Trujillo.-

Carlos Sánchez A. Sánchez
Presidente

Óscar Otto Hernández
Secretario

Rafael Uribe Ruíz
Secretario

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA



LEGISLATURA DEL 19 de 19

REGISTRADA con el Número 2753 de
en el folio 11 del Libro Letra de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
por la Cámara de Diputados, y consta de

hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. de 19

Ayudante de Secretaría.

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

03605

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
18 de junio de 1957

Señor Lic. Carlos Sánchez i Sánchez
Presidente de la Cámara de Diputados
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje No. 6057 de fecha 12 del corriente y del anexo proyecto de Resolución, por cuyo medio se autoriza a la Sociedad Padre Fantino Inc., a erigir una estatua del Padre Fantino en el Parque Infantil, de La Vega.

Pláceme participarle que el Senado en sesión de esta misma fecha aprobó dicho proyecto de Resolución y lo remitió al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Le saluda muy atentamente,

Porfirio Herrera
Presidente del Senado

nr.

858858
9/13/58

03606

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
18 de junio de 1957General Héctor B. Trujillo Molina
Presidente de la República
Ciudad.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas, tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, la Resolución por cuyo medio se autoriza a la Sociedad Padre Fantino Inc., a erigir una estatua del Padre Fantino en el Parque Infantil, de La Vega.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera
Presidente del Senado

nr.

P/114834



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA la solicitud que por medio de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes, ha dirigido al Congreso Nacional la Sociedad Padre Fantino Inc. de La Vega, para que se autorice a erigir una estatua del Padre Fantino, en el Parque Infantil, de La Vega,

VISTA la ley sobre erección de estatuas y monumentos públicos No. 638 del 23 de junio del 1944, publicada en la Gaceta Oficial No. 6102 del 28 de junio del 1944, modificada por la Ley No. 1687 del 16 de abril de 1948, publicada en la Gaceta Oficial No. 6783 del 28 de abril del 1948,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Autorizar a la Sociedad Padre Fantino Inc., de La Vega, a erigir una estatua del Padre Fantino, en el Parque Infantil, de La Vega.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y siete; Años 114 de la Independencia, 94 de la Restauración y 28 de la Era de Trujillo.-

(Fdo.) Carlos Sánchez i Sánchez
Presidente

(Fdos.) Pablo Otto Hernandez
Secretario

Rafael Uribe Montás
Secretario

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital

1988 LEGISLATURA 1988 de 1987
REGISTRADA AL No. 1987

REGISTRADA AL NO

No. 1 de asientos de libros, Repetición en el folio 8 del libro 1

У Директора Академии наук СССР

卷之三

[illegible]

卷之五

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

WIN

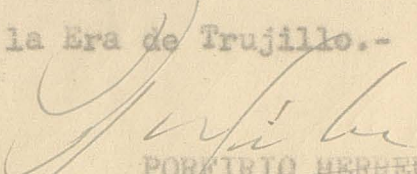
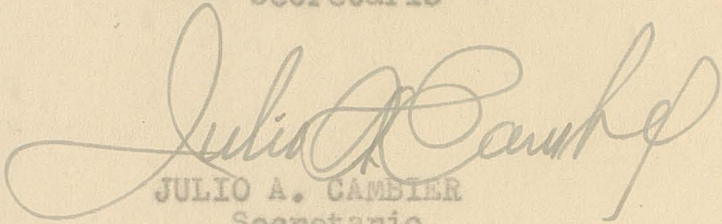
ASUNTO:

PAG.

2.-

Resolución por cuyo medio se autoriza a la Sociedad Padre Fantino Inc., a erigir una estatua del Padre Fantino en el Parque Infantil, de La Vega.

de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y siete, años 114 de la Independencia, 94 de la Restauración y 28 de la Era de Trujillo.-


PORFIRIO HERRERA
Presidente
ML. JOAQUIN CASTILLO C.
Secretario
JULIO A. CAMBIER
Secretario

195 LEGISLATURA 198
REGISTRADA AL N.º 198
Cód. de 1907
Z

28

10/11/1908.

[illegible]



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 11599

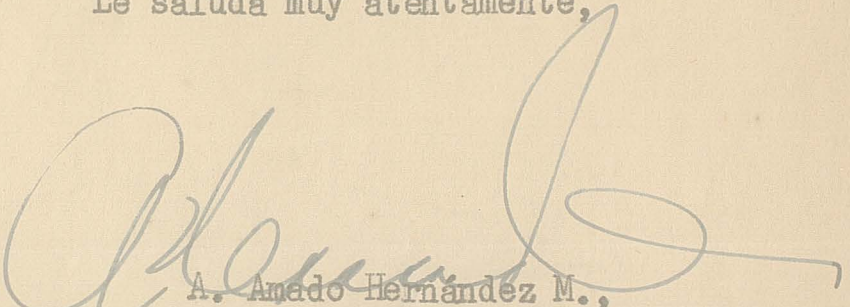
Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional
21 de junio, 1957
ERA DE TRUJILLO

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúpleme avisarle recibo de su comunicación No. 3606, de fecha 18 de junio en curso, así como de la Resolución del Congreso Nacional relativa a la erección de una estatua del Padre Fantino en el Parque Infantil, de La Vega, y significarle que la misma ha sido registrada con el No. 4710, y promulgada en fecha 21 del presente mes de junio.

Le saluda muy atentamente,


A. Amado Hernández M.,
Secretario de Estado de la Presidencia

ah
o/nr

P/14835